

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación sanciones no tributarias:

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se relaciona, que al intentar la notificación por los conceptos que se indican, no han sido hallados en su último domicilio conocido por los Servicios de esta Delegación, por lo que conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les requiere por medio del presente anuncio, que tiene carácter de notificación formal.

Nombre y apellidos	Último domicilio conocido	NIF
--------------------	---------------------------	-----

Sanciones por infracción art. 23 L.O. 1/92

Afti Mohamed.	Duque de Rivas, 73. Algaída.	X4274694Y
J. L. Fernandez Verdriel.	Av. San Julian, 8, 4B. Cuenca.	4558780L
Raúl Ballega Castañar. José Garrido, 3, 1.º C. Madrid.	50069940K	
Pedro Cano Martínez.	Fuente, 16. Fuentelespino Moya.	70514051F
Santiago Cuevas Ballona.	Martín de Avalos, 36. Linares.	26178075G
J. María Caballero Navarro.	Plaza de Andujar, 8, 11. Valencia.	4590153C
José Párraga Pania-gua.	Colon. Santa Quiteria, 5. 2C. Taran-cón.	4619370G
Vladimir Ivanoc Ivanoc.	Islas Canarias, 108. Valencia.	3758293R

Sanción por infracción art. 23B) L.O.1/1992

M. Ángel Martínez Herráiz.	24341057L	
Peris y Valero, 48, 4, 10. Catarroja.		

Sanción por infracción art. 25.1 L.O.1/1992

Javier Molada Tri-piana.	Oriente, 21, 4, 14. Valencia.	22572361T
Silvia Martí Cerdán.	Suecia, 15, 5, 8. Valencia.	29194425L
Bárbara Brull Gon-zález.	Vinateros, 146. Madrid.	50853117W
Iñaki Izquierdo Pre-ciado.	Fr. Fernández Or-dóñez, 9, 2B. Getafe.	47046430E
Jesús Yobano Yliks.	Juan Julio Amor, 37. Madrid.	5386175N
F. Antonio Barranco Montil.	Av. Madrid, 11-2, 6, 11, 12. Barce-lona.	46750016D

Nombre y apellidos	Último domicilio conocido	NIF
Dan. Balsalobre Pe-rálvarez.	Creer Dolors, 24. Oliana.	38082902P
Alberto Padilla Broncholo.	Av. Alberto Alco-cer, 43. Madrid.	50671007Y
J. A. de la Torre To-ribio.	Arregi y Aruej, 27. Madrid.	50079828L
Alber. Geijo Sán-chez Pedro.	Aveni. Molina Seca, 0. Ponfe-rrada	44432582D
Lean. Ortiz Boga Salvador.	Parroco J. María, 19, 2B. Taran-cón.	70510643A
A. Manuel Parreño Escribano.	Nardo, 10. Quintar del Rey.	47056799H
J. Manuel Garijo Rocafull.	Antonio Machado, 26. Cuenca.	47084877J
Jaime Redorta Ro-mero.	Montseny, 40. St. Coloma de Gramanet.	52396758K
Raúl Ballega Castañar.	José Garrido, 3, 1C. Madrid.	50069940K
V. Alfon. González Rodríguez.	rrabal, 7, 1. Utri-llas.	18441274N
Alber. José Isardo Gardía.	Lucio Valle, 17. Madrid.	50107393F
Engr. M.ª Merino Beltrán.	Vilella, 32. 2A. Sueca.	85089111J
José Fernández Ni-colás.	Av. S. Juan de la Cruz, 31. 6A. Murcia.	48505021E
Rachid Mabtoul.	Yerma, 19, 23D. Granada.	4155839S

Sanciones por infracción art. 261) L.O.1/1992

J. Vicente Fernández Jiménez.	Yedra, 4. Valparaí-so de Abajo.	50291673B
Lluís González Avi-lés.	Lepanto, 6. Vilano-va i la Geltrú.	52212498Z
Mohammed Htit Luis.	Garay, 55. San Ja-vier.	2452472M
Jonatan Fernández Rivero. Urb. P. Miraflores, 62, 6A. Fuenlabrada.	49019323K	
J. José Castro Trillo.	Enebro, 46. Cazor-la.	75093911S
Pascual Richart Fer-nández.	Cohete, 34. Villa-rrobledo.	74508236N
Pascual Richart Fer-nández.	Cohete, 34. Villa-rrobledo.	74508236N
Pascual Richart Fer-nández.	Cohete, 34. Villa-rrobledo.	74508236N
Cremine Jonut.	Barón de Pinopar, 22, 5B. Pal. Ma-llorca.	X3379805R

Sanción por infracción art. 53 A) L.O. 4/2000

Cuenca, 22 de diciembre de 2004.-La Delegada Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó.-58.670.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan, de las resoluciones dictadas. Expediente IS/S.00113/03 y otros.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados, que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/87, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/92 y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 00113/03. Nombre y apellidos: Don Juan Francisco Martínez Torres. Fecha Resolución: 19 de junio de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00123/03. Nombre y apellidos: Transportes Frigoríficos Córdoba, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 29 de julio de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00180/03. Nombre y apellidos: Transvázquez Hermanos, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 29 de julio de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número IS/S 00223/03. Nombre y apellidos: Loprodycar, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 12 de julio de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Huesca.

Expediente número IS/S 00380/03. Nombre y apellidos: Don Juan Diego Baeza. Fecha Resolución: 29 de julio de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00727/03. Nombre y apellidos: Don Antonio Roma Rossell. Fecha Resolución: 31 de julio de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00158/04. Nombre y apellidos: Don Roberto Pérez Domínguez. Fecha Resolución: 5 de octubre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 00258/04. Nombre y apellidos: Don Juan José Baca González. Fecha Resolución: 5 de octubre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00293/04. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Torres Pérez. Fecha Resolución: 19 de octubre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00395/04. Nombre y apellidos: Simemora, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 8 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro por el que se somete a Información Pública el anteproyecto 12/03 de reposición de la carretera A-1601 afectada por el recrecimiento de la presa de Yesa en terminos municipales de Sigüés, Artieda y los Pintanos (Zaragoza) y relación de bienes y personas afectadas. Clave: 09.123.173/2101.

Por resolución de la Dirección General del Agua de fecha 15 de noviembre de 2004, ha sido autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro para incoar expediente de información pública del anteproyecto 12/03 de reposición de la carretera A-1601 afectada por el recrecimiento de la presa de Yesa en tt.mm. de Sigüés, Artieda y los Pintanos (Zaragoza), redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Raimundo Lafuente Dios, por un presupuesto de 13.177.303,53 Euros.

El objeto del Anteproyecto es definir las obras de reposición de dos tramos de la carretera autonómica A-1601 que resultan inundados por el recrecimiento del embalse de Yesa.

Las obras que comprende dicho anteproyecto son las siguientes:

En el primer tramo, el trazado de la nueva carretera se inicia en la futura vía rápida, a ejecutar por el Ministerio de Fomento, que sustituirá a la actual carretera N-240, para cruzar seguidamente la cola del embalse recrecido mediante un viaducto de 1.180 m de longitud. Este tramo termina en el P.K. 3 219, justo en la intersección actual de la carretera autonómica A-1601 con la provincial ZV-5601.

A partir de este punto existe una zona de la A-1601 no inundada por el embalse y sobre la que no se actúa en el presente proyecto.

El segundo tramo que se contempla se inicia en el P.K. 4 100 y termina en el 10 051.

La sección tipo adoptada en los dos tramos se compone de una plataforma de 9 m constituida por dos carriles de 3 m, dos arcenes de 1 m y dos bermas de 0,50 m, con un firme constituido por una capa de suelo-cemento de 22 cm de espesor y 8 cm de mezcla bituminosa en caliente, descansando ambas capas sobre una de explanada E-3 obtenida mediante la extensión de una capa de 50 cm de suelo seleccionado con un CBR>20.

La nueva carretera cruza la cola del embalse recrecido mediante una estructura cuya sección se compone de dos carriles de 3 m, dos arcenes de 1 m y dos aceras de 1,40 m que incorporan barandilla y barrera de seguridad. El tablero consta de veinte vanos de vigas prefabricadas postensadas de 40 m de luz y 2,25 m de canto. Las vigas apoyan sobre estribos de hormigón armado «in situ» y dinteles de hormigón pretensado, empotrados en fustes de sección rectangular aligerado de 4,0x3,0x0,4 m.

Las obras se completan con la señalización, balizamiento y defensas de la carretera, ajustándose estas unidades a lo prescrito para cada una de ellas en la respectiva Instrucción de Carreteras vigente.

Los anejos n.º 1 y 2 los constituyen los trabajos topográficos y cartográficos, así como la definición geométrica.

En el anejo n.º 4 se describe la geomorfología del terreno atravesado por la traza y se establecen los taludes

de desmonte y terraplén, mientras que en el anejo n.º 5 se define la constitución del firme.

Los cálculos hidrológicos e hidráulicos de las obras de paso y de drenaje longitudinal y transversal se reflejan en el anejo n.º 3, presentándose en el Anejo n.º 11 el Estudio de Evaluación ambiental.

Por su naturaleza y características —reposición de una carretera existente en dos tramos de una longitud inferior a 10 Km— la actividad contemplada en el Anteproyecto no es ninguna de las incluidas en el Anexo I ni el Anexo II de la Ley 6/2001, de mayo de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Con fechas 20 de julio de 2004, se solicitó a los Organismos medioambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Diputación General de Aragón «Solicitud de emisión de certificaciones de no afectación a la Red Natura 2000».

En el anejo n.º 6 se presentan los cálculos mecánicos de la estructura de cruce con el embalse recrecido.

En el anejo n.º 8 se estudia el Plan de Obra, justificándose el plazo de ejecución de veinticuatro meses.

En el anejo n.º 10 se presenta la relación de propietarios afectados por las obras, así como los tipos de cultivo y las superficies ocupadas. La Línea de expropiación se ha situado a tres metros de la arista exterior de la explanación.

La obra está ubicada en los términos municipales de Sigüés, Artieda y Los Pintanos, de la provincia de Zaragoza.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE) del 27 de noviembre número 285), se somete a información pública el anteproyecto 12/03 de reposición de la carretera A-1601 afectada por el recrecimiento de la presa de Yesa en tt.mm. de Sigüés, Artieda y Los Pintanos (Zaragoza), por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Nota-Anuncio en el último de los tres boletines en que deberá ser anunciada: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Aragón y Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. Esta nota, junto con la relación de propietarios afectados y los planos parcelarios, que se adjuntan, estará expuesta también en los Ayuntamientos de Sigüés, Artieda y Los Pintanos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para el de los propietarios de los bienes afectados por la expropiación a fin de que cuantos puedan considerarse perjudicados formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro y por cualquiera de los medios que al efecto determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En todo escrito se hará constar: nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, localidad del reclamante, o cuando aquel se realice en nombre de una Entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación etc.), deberá acreditarse documentalmentelmente el cargo o representación de quien lo encabeza. Los escritos que no reúnan dichos requisitos no serán tenidos en cuenta.

A tal fin, el Anteproyecto, que contiene la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación, estará expuesto al público durante el plazo indicado, en horas hábiles, en las oficinas de esta Confederación en Zaragoza, Paseo de Sagasta n.º 24-26.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2004.—E Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Fdo. Fermín Molina García.—58.745.

Expediente número IS/S 00432/04. Nombre y apellidos: AGJJ Garbatorak, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 15 de septiembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya.

Expediente número IS/S 00438/04. Nombre y apellidos: Almeriazul, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 8 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 00590/04. Nombre y apellidos: Representaciones Artísticas y Musicales Cartagena de Indias, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 26 de mayo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00717/04. Nombre y apellidos: Benut Courier, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 11 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00725/04. Nombre y apellidos: Donate, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 6 de octubre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00753/04. Nombre y apellidos: Hermanos Ortega Hermsilla, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 6 de octubre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cáceres.

Expediente número IS/S 00787/04. Nombre y apellidos: Contenedores D.S.A., Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 28 de octubre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00817/04. Nombre y apellidos: KIT Córdoba, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 25 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 00847/04. Nombre y apellidos: Samot Express, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 11 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00854/04. Nombre y apellidos: Paquetería Repartos Málaga, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 8 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Málaga.

Expediente número IS/S 01007/04. Nombre y apellidos: A. G. Casal Transportes, Sociedad Anónima. Fecha Resolución: 1 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 01040/04. Nombre y apellidos: Trans Grisel, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 24 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 01105/04. Nombre y apellidos: Mirricart Logística, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 1 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 01408/04. Nombre y apellidos: Don Severino Gil Ulecia. Fecha Resolución: 1 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Soria.

Durante el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 23 de diciembre de 2004.—El Subdirector general de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.—58.640.